



**COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:
"FONDO PARA ATENDER EL PASIVO LABORAL
DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"**

**SESIÓN ORDINARIA NO. 04/11
MÉXICO, D.F. A 2 DE DICIEMBRE DE 2011**

En la ciudad de México, D.F., siendo las once horas del dos de diciembre de dos mil once, se celebró la sesión ordinaria número 04/11 del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva, sita en el primer piso del edificio "A" de Viaducto Tlalpan número 100, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, contando con la asistencia del Lic. Edmundo Jacobo Molina, en su carácter de Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité Técnico; Lic. Román Torres Huato, Director Ejecutivo de Administración, como Secretario; Profr. Miguel Ángel Solís Rivas, Director Ejecutivo de Organización Electoral, Vocal; Lic. Miguel Armando Eguiarte Calderón, Director de Personal, Vocal; Mtro. Miguel Ángel Villanueva Vélez, Director de Recursos Financieros, Vocal y Mtro. Marco Vinicio Gallardo Enríquez, Coordinador de Enlace Institucional y Secretario de Actas del Comité Técnico. Como invitados participaron el Lic. Jorge de Anda García, Director de Auditoría, Desempeño y Especiales de la Contraloría General; Lic. Fabiola Navarro Luna, Directora de Normatividad y Contratos de la Dirección Jurídica, así como el Lic. Valentín Martínez Garza, asesor del Secretario Ejecutivo del Instituto. -----

2. Aprobación del Orden del Día. El Lic. Román Torres Huato, Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", comprobó que existía quórum para celebrar la sesión por lo que sometió a consideración de los participantes el orden del día aprobándose en los siguientes términos: -----

1. Lista de Asistentes. -----
2. Aprobación del Orden del Día. -----
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera sesión ordinaria del Comité Técnico. -----
4. Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos tomados en la tercera sesión ordinaria del Comité Técnico. -----
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Contable y Estados Financieros del Fideicomiso proporcionados por el Fiduciario, correspondientes al Tercer Trimestre del 2011. -----
6. Informe de las operaciones realizadas en el Fideicomiso y de los Fideicomisarios que fueron sujetos a la asignación de recursos, correspondiente al Tercer Trimestre de 2011. -----
7. Propuesta de punto de acuerdo, con relación a la valuación actuarial. -----
8. Asuntos Generales. -----

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera sesión ordinaria del Comité Técnico. Se presentó a la consideración de los integrantes del Comité Técnico el acta de la segunda sesión ordinaria de este órgano colegiado celebrada el 28 de julio de 2011, aprobándose la misma por unanimidad en los términos de su presentación. **(Acuerdo 20/11).** -----

4. Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos tomados en la tercera sesión ordinaria del Comité Técnico. Lic. Román Torres Huato, Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", informó a los integrantes del Comité Técnico que en suma fueron cuatro acuerdos derivados de la última sesión ordinaria del comité, de los cuales tres fueron atendidos en su totalidad. -----

En relación al acuerdo 18/11 consistente en que se presentara un informe sobre los casos que se han pagado al personal del instituto por resolución del Tribunal Electoral y una propuesta específica sobre la viabilidad de incorporar recursos del capítulo 1000 al fideicomiso el Secretario del Comité solicitó la participación del Lic. Miguel Armando Eguiarte Calderón, Vocal de este Comité Técnico. -----

El Lic. Miguel Armando Eguiarte Calderón señaló a los integrantes del Comité que derivado del análisis de los pagos que se han efectuado por resolución del Tribunal Electoral, la cantidad no es representativa y sugirió que las cosas se mantengan en su estado actual. En respuesta a la propuesta específica sobre la viabilidad de incorporar recursos del capítulo 1000 al fideicomiso, expuso que el presupuesto del capítulo 1000 tiene un millón de pesos y se le da suficiencia cuando es requerido. Además, solo tienen 24 casos por 2.5 millones de pesos, por lo que concluye que no es necesaria la intervención del Fideicomiso y estima pertinente que se mantenga el curso actual. -----

Los integrantes del Comité Técnico dieron por recibido el informe sobre el cumplimiento de acuerdos tomados en sesión ordinaria celebrada el pasado 28 de julio del 2011. -----

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Contable y Estados Financieros del Fideicomiso proporcionados por el Fiduciario, correspondientes al Tercer Trimestre del 2011. El Mtro. Miguel Ángel Villanueva Vélez presentó el informe financiero del Fideicomiso correspondiente al tercer trimestre que comprende el período del 10 de abril al 30 de junio de 2011, conforme a los Estados Financieros proporcionados por BANSEFI. -----

Señaló que durante el tercer trimestre del 2011 se obtuvieron ingresos por \$1'488,938.10, de los cuales \$1'150,125.13 corresponden a rendimientos financieros y \$338,812.97 por reintegros al patrimonio del Fideicomiso por finiquitos cancelados. ---- Asimismo, expuso que en el período del informe se tuvieron egresos por \$20'296,401.33, correspondiendo \$19'719,697.90 a 77 pagos autorizados por la Comisión Auxiliar del Fideicomiso; \$502,966.20 por la reexpedición de dos cheques que fueron cancelados con anterioridad y \$73,737.23 por costos de administración y operación del Fideicomiso, integrados por los siguientes conceptos: \$67,576.55 por honorarios al Fiduciario, \$432.68 relativos a comisiones pagadas por expedición de cheques y \$5,728.00 por envío de cheques a Juntas Locales Ejecutivas. ----- Señaló que el saldo disponible reportado en el estado de posición financiera al 30 de septiembre de 2011 elaborado por BANSEFI, asciende a la cantidad de \$97'400,460.82; conforme a lo siguiente: \$116'207,924.05 de saldo inicial al 10 de julio de 2011, más \$1'488,938.10 por concepto de ingresos, menos \$20'296,401.33 de egresos tenidos en el trimestre que se reporta. -----

Sobre el informe presentado, el Lic. Román Torres Huato mencionó que es preocupante el nivel de gasto del patrimonio, ya que en este trimestre fue de 20 millones de pesos sin que el Instituto se encuentre en una etapa de incentivar el retiro de personal. -----

Al respecto, el Lic. Edmundo Jacobo Molina, Presidente del Comité Técnico, indicó la importancia de vigilar el ejercicio de los recursos -----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron el informe contable y de estados financieros del Fideicomiso correspondiente al tercer trimestre de 2011, y se dieron instrucciones a la Dirección Ejecutiva de Administración para que se publique en el Diario Oficial de la Federación y se presente a la Junta General Ejecutiva un informe de la situación financiera del fideicomiso correspondiente al tercer trimestre de 2011 y de las operaciones realizadas en el mismo. **(Acuerdo 21/11)**. -----

6. Informe de las operaciones realizadas en el Fideicomiso y de los Fideicomisarios que fueron sujetos a la asignación de recursos, correspondiente al Tercer Trimestre de 2011. El Lic. Miguel Armando Eguiarte Calderón informó que en las tres sesiones celebradas en el trimestre por la Comisión Auxiliar, se aprobó el pago de la compensación por término de la relación laboral de 69 servidores públicos del Instituto Federal Electoral, con importe bruto de \$19'719,697.90 y un monto neto de



**COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:
"FONDO PARA ATENDER EL PASIVO LABORAL
DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"**

**SESIÓN ORDINARIA NO. 04/11
MÉXICO, D.F. A 2 DE DICIEMBRE DE 2011**

\$14'952,155.27, de los cuales 31 corresponden a oficinas centrales y 38 a órganos delegacionales. -----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico adoptaron el acuerdo consistente en tener por recibido el informe referido. -----

7. Propuesta de punto de acuerdo, con relación a la valuación actuarial. El Lic. Miguel Armando Eguiarte Calderón expuso, que la Junta General Ejecutiva, mediante acuerdo JGE24/2011, aprobó la actualización de los "Lineamientos para la Autorización de Adecuaciones Presupuestarias", con disposiciones respecto a la valuación actuarial y atención del pasivo laboral a cargo del Instituto Federal Electoral. -----

En dichos lineamientos, el numeral 3, en su apartado 3.1, punto 3.1.1, fracción IV, marca una instrucción a la Dirección Ejecutiva de Administración para que se gestione, por lo menos cada dos años, la actualización del estudio sobre la valuación actuarial de los pasivos laborales contingentes del Instituto Federal Electoral. -----

De esta forma, en el año 2010 se llevó a cabo un segundo estudio -dos años después del primero--, por lo que en este momento se tomarían las medidas tendientes a que la información se actualice en el ejercicio 2012, tomando en cuenta los datos del personal al cierre de 2011 y los beneficios otorgados. -----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron un acuerdo consistente en instruir a la Dirección Ejecutiva de Administración para que, a través de la Dirección de Personal, lleve a cabo la contratación de los servicios actuariales que permitan valorar el "Fondo para atender el pasivo laboral del Instituto Federal Electoral", a efecto de conocer el costo neto del periodo, nivel de fondeo actual y datos relevantes para que el IFE esté en la posibilidad de cumplir con las obligaciones derivadas del pago de la Compensación por Término de Relación Laboral. **(Acuerdo 22/2011)**. -----

8. Asuntos Generales. No se presentaron. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las once horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce de la presente acta como constancia los que en ella intervinieron. -----